



*ANUNCIO de 4 de febrero de 2022 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PRO 2", ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/83/20. (2022080165)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PRO 2", ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Bloggers Energías Renovables, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Bloggers Energías Renovables, SL, con CIF B90397464 y con domicilio social en C/ Espaldillas 7, n.º 8, 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: polígono 41, parcelas 40, 42, 80, 135, 33, 32 y 9005, del término municipal de Mérida (Badajoz).
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: "PRO 2".
  - Instalación solar fotovoltaica de 10.175 kW de potencia instalada, limitada por software a 8.000 kW, compuesta por 55 inversores de 185 W cada uno, y 21.952 fotovoltaicos de 500 Wp cada uno, montados sobre estructuras con seguimiento solar a un eje horizontal.
  - Centros de transformación: 2 de 6.600 kVA-0,8 kV/30 kV.
  - 1 Transformador de Servicios Auxiliares de 5kVA-800/400V.
  - Subestación transformadora: Subestación transformadora "Judío PRO2" con transformador de potencia trifásico 30/132 kV, 10 MVA, servicio intemperie.
  - Línea de evacuación constituida por tramo aéreo de longitud 1070 m con 7 apoyos y tramo subterráneo de longitud 100 m, de 132 kV, con origen en la subestación transformadora de la planta "Judío PRO2" y final en la subestación "Judío" propiedad de E-Distribución Redes Digitales, SLU.



- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 7.056.516,92 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 4 de febrero de 2022. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

• • •

